

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Hospital Naval de Ferrol por la que se anuncia concurso para la contratación pública de diversos suministros.

La Junta de Compras Delegada en el Hospital Naval de El Ferrol anuncia concurso para la contratación pública del suministro de los siguientes expedientes:

2F-00158/92. Adquisición de un eco-endoscopio Palcx, por un importe máximo de 13.600.000 pesetas.

2F-00159/92. Adquisición de un densitómetro, por un importe máximo de 12.100.000 pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas se encuentran a disposición de los licitadores en días y horas de oficina, en el Departamento Económico-Financiero del Hospital Naval de Ferrol (San Pedro de Leixa, Catabois, sin número, 15405 Ferrol).

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Director del Hospital Naval.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se establece en el pliego de condiciones e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados que se denominarán: Número 1, «Documentación general»; número 2, «Proposición económica», que habrán de presentarse simultáneamente en la Secretaría de esta Junta de Compras, sita en el domicilio mencionado, antes de las doce horas del día 15 de julio de 1992.

El acto de licitación tendrá lugar en la sala de sesiones de esta Junta de Compras, a las diez horas del día 20 de julio de 1992.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrata entre los adjudicatarios.

Ferrol, 16 de junio de 1992.—El Teniente Coronel, Presidente de la Junta de Compras, Juan J. Vilarino Paz.—6.931-D.

Resolución de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército de la Región Militar Sur por la que se anuncia subasta del expediente número 3/1992 (16/1992-Central).

A las diez horas del día 28 de julio próximo se reunirá esta Junta, sita en avenida de la Borbolla, 27 y 29 (Acuartelamiento de la Borbolla), para enajenar por «subasta» siete lotes de material inútil por un importe de 1.436.418 pesetas, pertenecientes a unidades de esta Región Militar, material que puede ser examinado en la unidad donde se encuentra depositado, todos los días hábiles y en horas de oficina.

Las ofertas se presentarán el día y hora señalados anteriormente. Asimismo se pueden presentar dichas ofertas desde el día 14 del citado mes de julio, debiéndose efectuar en dos sobres cerrados, en uno la proposición económica en duplicado ejemplar y en el otro la documentación exigida y el correspondiente resguardo de la fianza provisional.

Los pliegos de condiciones, relación de lotes y modelo de proposición se encuentran en la Secretaría de esta Junta, donde pueden ser examinados todos los días hábiles de oficina.

Fianza: El 20 por 100 del precio tipo de la subasta, en metálico o aval, constituido en la forma reglamen-

taria, de acuerdo con los artículos 370 y siguientes del Reglamento de Contratación del Estado y Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 16 de junio de 1991.—El General Presidente, Luis Gómez de Pablo.—4.181-A.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato de suministro de una unidad central de proceso, con destino al Instituto Nacional de Estadística del Ministerio de Economía y Hacienda.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación del suministro de una unidad central de proceso, con destino del Instituto Nacional de Estadística del Ministerio de Economía y Hacienda, y con un presupuesto máximo de 190.000.000 de pesetas, IVA incluido, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en la Subdirección General de Compras.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda, calle Alcalá 7 y 9, terminará a las trece horas del día 7 de septiembre de 1992, o haciendo uso del medio previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación modificado por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre). Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto público de apertura de proposiciones económicas (sobre «B») tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado -Subdirección General de Compras-, calle Víctor Hugo, 4, Madrid, a las doce horas del día 10 de septiembre de 1992, o del correspondiente, consecuencia del supuesto del artículo 100 del Reglamento General de Contratación. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente. En sesión previa la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros procederá a la calificación de la documentación presentada por los licitadores y exigida en el pliego de bases contenida en los sobres «A».

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso número 36/1992, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado, para la adjudicación

del suministro de una unidad central de proceso, con destino al Instituto Nacional de Estadística del Ministerio de Economía y Hacienda.»

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 24 de junio de 1992.—P. D., (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Compras, F. Javier Escribuela Morales.—4.380-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso (apartado 2 del artículo 35 de la Ley de Contratos del Estado), tratamiento de la cimentación de la Presa de La Puebla de Cazalla (Sevilla). Clave: 05.143.004/2211.

Presupuesto indicativo actualizado: 504.293.332 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 10.085.867 pesetas. Clasificación requerida: Grupo k, subgrupo 2, categoría e.

Modelo de proposición

Don domiciliado en provincia de calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a ténor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las doce horas del día 3 de septiembre de 1992 se admitirán en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (sección de recepción de ofertas) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 16 de septiembre de 1992, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta

mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 16 de junio de 1992.-El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.-4.371-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de estudios y servicios técnicos para estudio de creación de bases de datos del inventario de infraestructura, usos y demandas de agua en la cuenca del Guadalquivir (Córdoba). Clave: 05.803.162/0411.

Presupuesto indicativo: 84.074.678 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El pliego de bases y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 1.681.494 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 1, categoría c.

Modelo de proposición

Don , domiciliado en , provincia de calle , número , con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las doce horas del día 3 de septiembre de 1992 se admitirán en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (sección de recepción de ofertas) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 16 de septiembre de 1992, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 16 de junio de 1992.-El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.-4.369-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso (apartado 2 del artículo 35 de la Ley de Contratos del Estado), recrecimiento de la presa de Almodóvar, en término municipal de Tarifa (Cádiz). Clave: 05.195.102/2211.

Presupuesto indicativo actualizado: 324.359.595 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 6.487.192 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 2, categoría e.

Modelo de proposición

Don , domiciliado en , provincia de , calle , número , con documento nacional de identidad número , enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho impuesto.

(Lugar, fecha y firma.)

Hasta las doce horas del día 3 de septiembre de 1992 se admitirán en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 16 de septiembre de 1992, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 16 de junio de 1992.-El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.-4.370-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de estudios y servicios técnicos para los estudios de tarificación e incidencia del precio del agua de la Confederación Hidrográfica del Duero (varias provincias). Clave: 02.805.004/0412.

Presupuesto indicativo: 28.238.700 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

El pliego de bases y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Fianza provisional: 564.774 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 1, categoría b.

Modelo de proposición

Don , domiciliado en , provincia de , calle , número , con documento nacional de identidad número , enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto del Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las doce horas del día 3 de septiembre de 1992 se admitirán en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (sección de recepción de ofertas) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 16 de septiembre de 1992, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 16 de junio de 1992.-El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.-4.372-A.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia la convocatoria del concurso número 290100, relativo a las obras de construcción del edificio sede de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Málaga, sito en la calle Ingeniero Torre Acosta, con vuelta a la calle Simeón Giménez Reyna.

Objeto del concurso: Contratación de las obras de construcción del edificio sede de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Málaga, sito en la calle Ingeniero Torre Acosta, con vuelta a la calle Simeón Giménez Reyna.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Fecha límite de recepción de ofertas: El plazo de presentación de ofertas finalizará a las trece horas del día 17 de agosto de 1992. Las ofertas se presentarán redactadas en español, en mano, en el Registro General de la Tesorería General de la Seguridad Social, calle Los Astros, números 5 y 7, 28007 Madrid, o por correo, en las condiciones y con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

Clasificación del contratista: Grupo C; subgrupos todos; categoría e). Grupo I; subgrupo 6; categoría e).

Grupo J; subgrupos 1, 2, 3 y 4; categoría e). Grupo K; subgrupos 1, 2, 4, 6 y 9; categoría e).

Pliego de condiciones y documentación complementaria: Los pliegos de condiciones y documentación complementaria serán facilitados, en mano, en la Tesorería General de la Seguridad Social, Secretaría General (Coordinación de Inversiones), calle Los Astros, 5 y 7, de Madrid, o por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Importe: El importe total del presupuesto de contratación será de 1.351.419.294 pesetas.

Fecha y lugar de licitación: La licitación, que será pública, se celebrará a las nueve treinta horas del día 2 de septiembre de 1992, en la sala de juntas de la Tesorería General de la Seguridad Social, calle Doctor Esquerdo, 125, de Madrid.

El anuncio de este concurso ha sido enviado para su publicación al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» con fecha 17 de junio de 1992.

Madrid, 18 de junio de 1992.—El Director general.—P. D. (Orden de 13 de febrero de 1992), el Secretario general, José María de Ancos Benavente.—7.271-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Resolución del Instituto de Turismo de España por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso público, del «Suministro e instalación del sistema de control y cobro del aparcamiento del Palacio de Congresos de Madrid».

Se hace público por el presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, que, con fecha 30 de diciembre de 1992, TURESPAÑA ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso público para el «Suministro e instalación del sistema de control y cobro del aparcamiento del Palacio de Congresos de Madrid», a la Empresa «Cosiensa», por un importe de 21.100.000 pesetas.

Madrid, 24 de febrero de 1992.—La Subdirectora general económico-administrativa, Mercedes del Palacio Tascón.—4.558-E.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso urgente, con admisión previa, para la realización del proyecto de reforma y acondicionamiento de 18 salas del Museo Nacional del Prado.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura convoca concurso urgente, con admisión previa, para la realización de la obra citada en el encabezamiento.

Presupuesto de licitación: 188.092.149 pesetas.

Plazo de realización de las obras: Según figura en el pliego de cláusulas administrativas y técnicas.

Exposición de los pliegos: Los pliegos de cláusulas administrativas y de condiciones técnicas están de manifiesto, los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Secretaría de la Mesa de Contratación (plaza del Rey, número 1, tercera planta), de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará al día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará el 11 de julio de 1992, a las catorce horas.

Lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones se entregarán en el Registro General del Ministerio de Cultura, de nueve a catorce y de

dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables, excepto sábados, que finalizará a las catorce horas, o bien según lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Clasificación: Para poder tomar parte en el concurso los ofertantes deberán acreditar documentalmente que están clasificados en los siguientes grupos:

Grupo C, subgrupo 2, categoría d; grupo I, subgrupo 6, categoría e; grupo J, subgrupo 2, categoría c; grupo K, subgrupo 7, categoría e.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar, con la proposición, los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma por éste prevista.

Admisión previa y apertura de proposiciones: Para la admisión previa, que se celebrará previamente a la apertura de proposiciones, se tendrán en cuenta los requisitos que se solicitan en el punto 8 del pliego de cláusulas administrativas. El acto de apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar en la sala de reuniones, sita en la planta segunda del Ministerio, a las diez treinta horas del día 22 de julio de 1992.

Pago del anuncio: Será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de junio de 1992.—La Presidenta de la Mesa de Contratación, Mercedes Morales Minero.—4.378-A.

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

Resolución del Boletín Oficial del Estado por la que se convoca concurso para la asistencia técnica para la realización de un estudio del sistema de publicaciones de la Administración del Estado y propuesta de un modelo alternativo.

Objeto: Contratación de la asistencia técnica para la realización de un estudio del sistema de publicaciones de la Administración del Estado y propuesta de un modelo alternativo, de acuerdo con las características técnicas que figuran detalladas en el pliego de prescripciones técnicas.

Presupuesto máximo: Es de 25.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Fianzas exigidas: Provisional, 500.000 pesetas. Definitiva, 1.000.000 de pesetas, en las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Examen de la documentación: Se encuentra a disposición de los interesados en la Sección de Contratación del Boletín Oficial del Estado (planta sexta), todos los días y horas hábiles de oficina, dentro del plazo de licitación.

Dicha documentación consta de pliego de cláusulas administrativas, pliego de prescripciones técnicas y modelo de propuesta económica.

Documentos exigidos: Los que se especifican en el apartado 4 del pliego de cláusulas administrativas. En los sobres se hará constar el nombre del licitador y el objeto del concurso.

Los tres irán firmados por el oferente.

Presentación de las proposiciones: Se entregarán en el Registro General del Boletín Oficial del Estado, calle Trafalgar, 27 y 29, antes de las trece horas, del día 24 de julio de 1992, fecha en que quedará cerrado el plazo de presentación de las ofertas.

Apertura de pliegos: Se efectuará por la Mesa de Contratación designada al efecto el día 28 de julio de 1992, a las doce horas, en la sala de juntas del propio Organismo.

Nota. El importe del anuncio de la presente Resolución será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de junio de 1992.—La Directora general, Beatriz Martín del Moral.

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se anuncia concurso abierto para la dotación de mobiliario general y de decoración de la Residencia de la 3.ª Edad de Alcorcón, Madrid (España). Expediente número 92/2834. Concurso número 111/92.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

Concurso abierto para la dotación de mobiliario general y de decoración de la Residencia de la 3.ª Edad de Alcorcón, Madrid, (España). Expediente número 92/2834. Concurso número 111/92.

Servicio que adjudica el contrato: Instituto Nacional de Servicios Sociales del Ministerio de Asuntos Sociales.

Modalidad de adjudicación: Concurso abierto.

Lugar de ejecución: Alcorcón, Madrid (España). El objeto del presente contrato comprende la ejecución de la dotación de mobiliario general y de decoración.

Plazo de ejecución: Sesenta días.

Información y documentación complementaria: El pliego de cláusulas administrativas particulares, el pliego de condiciones técnicas y el modelo de proposición estarán de manifiesto, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en el área de Inversiones del Instituto Nacional de Servicios Sociales, avenida de la Ilustración, sin número (con vuelta a la calle Ginzo de Limia, 58), 2.ª planta, zona A, 28029 Madrid (España), y en la Dirección Provincial de dicho Instituto en Madrid (España), calle Serrano, 48, 28001 Madrid, a partir del día siguiente a la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día 7 de agosto de 1992.

Fecha límite de recepción de ofertas y lugar de presentación: Se presentarán antes de las trece horas del día 7 de agosto de 1992, en el Registro General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, avenida de la Ilustración, sin número (con vuelta a la calle Ginzo de Limia, 58), 28029 Madrid (España), o enviadas por correo de acuerdo con lo previsto en la cláusula 5.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Personal admitido a asistir a la apertura de ofertas: La apertura tendrá lugar en acto público a las once horas del día 7 de septiembre de 1992, en la sala de juntas de la sede central del Instituto Nacional de Servicios Sociales, sita en la avenida de la Ilustración, sin número (con vuelta a la calle Ginzo de Limia, 58), 28029 Madrid (España).

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación de cada una de las partidas señaladas en el modelo de proposición económica a favor del Instituto Nacional de Servicios Sociales, y que asciende a los siguientes importes:

	Pesetas
1. Mobiliario general	1.185.870
2. Dotación de camas	314.820
3. Dotación de camas clínicas	64.000
4. Menaje	148.843
5. Lencería	197.230
6. Sillas de ruedas	43.520
7. Mobiliario y material clínico	276.838
8. Herramientas	80.122
9. Utensilios de limpieza	47.204

Modalidades esenciales de financiación y de pago y referencia a los textos que la regulan: El presupuesto máximo del proyecto es de 117.922.385 pesetas, desglosado en las siguientes partidas:

	Pesetas
1. Mobiliario general	59.293.500
2. Dotación de camas	15.741.000
3. Dotación de camas clínicas	3.200.000
4. Menaje	7.442.170
5. Lencería	9.861.500
6. Sillas de ruedas	2.176.000
7. Mobiliario y material clínico	13.841.915
8. Herramientas	4.006.100
9. Utensilios de limpieza	2.360.200

El pago del precio se efectuará una vez que la cantidad total de cada lote de material adjudicado haya sido recibido de conformidad por la Administración, de acuerdo con las normas establecidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, Ley de Contratos del Estado y su Reglamento.

Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas a quien se adjudique el contrato: Deberá reunir los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista: Los criterios a seguir serán los previstos en la cláusula 4.6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta: Veinte días siguientes a la adjudicación provisional, de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado.

Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato: Precio, rentabilidad, calidad, características estéticas o funcionales, valor técnico, servicio posventa.

Fecha de envío: Se envía el presente anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» con fecha 23 de junio de 1992.

Madrid, 23 de junio de 1992.-El Director general, por delegación (Orden de 2 de abril de 1992), el Subdirector general de Administración y Análisis Presupuestario, J. Ernesto García Iriarte.-7.266-D.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Resolución de la Consejería de Presidencia por la que se anuncia la convocatoria de concurso de asistencia técnica.

Se anuncia la convocatoria del siguiente concurso de asistencia técnica con cargo al presupuesto de 1992, de la Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid.

Número de expediente: 200.3/1992.

Objeto: Organización, desarrollo e impartición de talleres de planificación en Madrid, en los locales de la Empresa adjudicataria.

Presupuesto: 36.250.000 pesetas.

Fianza provisional: 725.000 pesetas.

Clasificación: Grupo III, subgrupo 3, categoría c.
Exposición de los pliegos: Los pliegos podrán examinarse de lunes a viernes, en el Servicio de Asuntos Generales de la Consejería de Presidencia de la Comunidad de Madrid, calle Alcalá, 31, 8.ª planta, Madrid, de nueve a catorce horas.

Plazo de ejecución: Será antes del 31 de diciembre de 1992.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en tres sobres cerrados, que se titularán: Número 1 «Proposición económica para tomar parte en el concurso...», número 2 «Documentación para tomar parte en el concurso...», número 3 «Propuesta técnica para tomar parte en el concurso...». La documentación a presentar será la exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares y la oferta económica se ajustará al modelo que se recoge en el anexo I de dicho pliego.

Las proposiciones se admitirán de nueve a trece horas, en el lugar reseñado para la exposición de los pliegos, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si el día de terminación fuese sábado, se admitirán las proposiciones hasta las trece horas del día siguiente hábil.

Apertura de proposiciones: En la sede de la Consejería de Presidencia, sita en la calle Alcalá, 31, 3.ª planta, Madrid, a las doce horas de duodécimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en caso de que este día

fuese sábado la apertura se trasladará al día siguiente hábil, a la misma hora.

Madrid, 29 de junio de 1992.-La Secretaria general Técnica, María Teresa Janini Tatay.-4.367-A.

Resolución de la Consejería de Salud por la que se convoca concurso para la contratación del suministro de material radiográfico para los Servicios de Radiodiagnóstico y Hemodinámica del hospital general «Gregorio Marañón».

1. **Órgano de contratación:** Consejería de Salud. Hospital general «Gregorio Marañón».

2. **Forma de adjudicación:** Concurso (procedimiento abierto).

3. a). **Lugar de entrega o ejecución:** Hospital general «Gregorio Marañón».

b). **Descripción o naturaleza:** Suministro de material radiográfico para los Servicios de Radiodiagnóstico y Hemodinámica del hospital general «Gregorio Marañón», dividido en treinta lotes, licitables por separado, correspondiendo a cada lote las cantidades límites que figuran en el pliego de prescripciones técnicas anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

El presupuesto de contrata asciende a 54.855.000 pesetas.

c). **División en lotes:** Podrán presentar sus ofertas a uno, a varios o a la totalidad de los treinta lotes en que se divide el objeto del concurso.

4. **Plazo de entrega o ejecución:** Las entregas se efectuarán según lo indicado en la cláusula tercera del pliego.

5. a). **Nombre y dirección donde pueden solicitarse los documentos:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas se facilitarán por la Secretaría General del hospital general «Gregorio Marañón» (planta 3.ª del pabellón de gobierno, calle Doctor Esquerdo, número 46, esquina a la calle Ibiza, 28007 Madrid), en días laborables, de lunes a viernes.

b). **Fecha límite para la solicitud de documentos:** Hasta las catorce horas del día 17 de julio de 1992.

c). **Importe que debe abonarse para obtener los documentos:** Ninguno.

6. a). **Fecha límite de recepción de ofertas:** Hasta las catorce horas del día 23 de julio de 1992.

b). **Dirección a la que deben remitirse:** Se presentarán en la Secretaría General del hospital general «Gregorio Marañón», planta 3.ª del pabellón de gobierno, calle doctor Esquerdo, número 46, esquina a la calle Ibiza, 28007 Madrid, en la forma y modos establecidos en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

c). **Idioma en que deben redactarse las ofertas:** Estarán redactadas en castellano.

7. a). **Personas admitidas a asistir a la apertura de proposiciones:** Acto público.

b). **Fecha, hora y lugar de apertura:** Tendrá lugar el día 27 de julio de 1992, a las once horas, en la sala de juntas de la planta baja del pabellón de gobierno (calle doctor Esquerdo, 46, esquina a la calle Ibiza).

8. **Fianza provisional:** 2 por 100 del precio límite (cláusula 7.ª del pliego).

Fianza definitiva: 4 por 100 del precio límite.

9. **Modalidad de pago:** Mediante facturas conformadas.

10. **Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores a quienes se adjudique el contrato:** De licitar una agrupación de Empresas, se estará a lo dispuesto en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. **Condiciones mínimas:** Véase pliego de condiciones.

12. **Plazo en que el licitador queda vinculado a su oferta:** Tres meses, a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

13. **Criterios que se seguirán para la adjudicación del contrato:** Figuran en la cláusula 11.ª del pliego.

14. **Otras informaciones:** Las proposiciones económicas se ajustarán al modelo que se unirá al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Todos los gastos que origine el concurso, incluido los del anuncio del mismo, serán por cuenta del adjudicatario.

15. **Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:** 11 de junio de 1992.

Madrid, 11 de junio de 1992.-El Director general de Salud, Francisco Abad Cabaco.-4.368-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de El Ejido (Almería) por la que se anuncia convocatoria para la contratación del suministro de zehorras y hormigones.

Objeto de licitación: Contratación del suministro de zehorras y hormigones.

Tipo de licitación: 25.000.000 de pesetas, incluido IVA y demás tributos o gastos que pudieran generarse.

Garantía provisional: 500.000 pesetas.

Garantía definitiva: 1.000.000 de pesetas.

Presentación de pliegos: En el Registro General de Documentos del Ayuntamiento de El Ejido, en días hábiles de diez a catorce horas, y durante los veinte días hábiles siguientes a la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Oficinas y dependencias: Los pliegos y demás documentación necesaria serán facilitados por la Unidad de Contratación y Patrimonio Mueble de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número con DNI actuando en (nombre propio o en representación de), manifiesta:

1. Que está enterado de la invitación formulada por ese Ayuntamiento en virtud de anuncios publicitarios en medios de comunicación, anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia o a través de su escrito de para la adjudicación del contrato de suministros de zehorras y hormigones.

2. Que habiendo decidido ofertar el citado contrato, se somete voluntariamente, acepta íntegramente el pliego de bases de este contrato, así como cuantas obligaciones se deriven como proponente y como adjudicatario, si lo fuese.

3. Declara tener plena capacidad de obrar y no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que impiden contratar, establecidas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, para lo que aporta la adjunta declaración responsable.

4. Se compromete a lo ofertado, con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego de bases por la cantidad total de pesetas, donde se incluyen no sólo el precio del contrato sino también el Impuesto sobre el Valor Añadido, además (sólo en el caso de concurso) oferta las siguientes mejoras:

(Fecha y firma.)

El Ejido, 20 de mayo de 1992, La Concejal Delegada de la Unidad de Contratación y Patrimonio Mueble, María Luisa Callejón Escobar.-4.158-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Ejido (Almería) por la que se anuncia convocatoria para la contratación del suministro de materiales de abastecimiento y saneamiento de aguas.

Objeto de licitación: Contratación del suministro de materiales de abastecimiento y saneamiento.

Tipo de licitación: 25.000.000 de pesetas, incluido IVA y demás tributos o gastos que pudieran generarse.

Garantía provisional: 500.000 pesetas.

Garantía definitiva: 1.000.000 pesetas.

Presentación de pliegos: En el Registro General de Documentos del Ayuntamiento de El Ejido, en días

hábiles de diez a catorce horas, y durante los veinte días hábiles siguientes a la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Oficinas y dependencias: Los pliegos y demás documentación necesaria serán facilitados por la Unidad de Contratación y Patrimonio Mueble de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con DNI, actuando en, (nombre propio o en representación de), manifiesta:

1. Que está enterado de la invitación formulada por ese Ayuntamiento en virtud de anuncios publicitarios en medios de comunicación, anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia o a través de su escrito de, para la adjudicación del contrato de suministros de materiales de abastecimiento y saneamiento de aguas.

2. Que habiendo decidido ofertar el citado contrato, se somete voluntariamente, acepta íntegramente el pliego de bases de este contrato, así como cuantas obligaciones se deriven como proponente y como adjudicatario, si lo fuese.

3. Declara tener plena capacidad de obrar y no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que impiden contratar, establecidas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, para lo que aporta la adjunta declaración responsable.

4. Se compromete a lo ofertado, con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego de bases por la cantidad total de pesetas, donde se incluyen no sólo el precio del contrato sino también el Impuesto sobre el Valor Añadido, además (sólo en el caso de concurso) oferta las siguientes mejoras:

(Fecha y firma.)

El Ejido, 20 de mayo de 1992, La Concejal Delegada de la Unidad de Contratación y Patrimonio Mueble, María Luisa Callejón Escobar.-4.157-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Ejido (Almería) por la que se anuncia convocatoria para la contratación del suministro de materiales de señalización.

Objeto de licitación: Contratación del suministro de materiales de señalización.

Tipo de licitación: 10.000.000 de pesetas, incluido IVA y demás tributos o gastos que pudieran generarse.

Garantía provisional: 200.000 pesetas.

Garantía definitiva: 400.000 pesetas.

Presentación de plicas: En el Registro General de Documentos del Ayuntamiento de El Ejido, en días hábiles de diez a catorce horas, y durante los veinte días hábiles siguientes a la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Oficinas y dependencias: Los pliegos y demás documentación necesaria serán facilitados por la Unidad de Contratación y Patrimonio Mueble de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con DNI, actuando en, (nombre propio o en representación de), manifiesta:

1. Que está enterado de la invitación formulada por ese Ayuntamiento en virtud de anuncios publicitarios en medios de comunicación, anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia o a través de su escrito de, para la adjudicación del contrato de suministros de materiales de señalización.

2. Que habiendo decidido ofertar el citado contrato, se somete voluntariamente, acepta íntegramente el pliego de bases de este contrato, así como cuantas obligaciones se deriven como proponente y como adjudicatario, si lo fuese.

3. Declara tener plena capacidad de obrar y no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que impiden contratar, establecidas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, para lo que aporta la adjunta declaración responsable.

4. Se compromete a lo ofertado, con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego de bases por la cantidad total de pesetas, donde se incluyen no sólo el precio del contrato sino también el Impuesto sobre el Valor Añadido, además (sólo en el caso de concurso) oferta las siguientes mejoras:

(Fecha y firma.)

El Ejido, 20 de mayo de 1992, La Concejal Delegada de la Unidad de Contratación y Patrimonio Mueble, María Luisa Callejón Escobar.-4.159-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Ejido (Almería) por la que se anuncia convocatoria para la contratación del suministro de materiales para semaforización.

Objeto de licitación: Contratación del suministro de materiales de semaforización.

Tipo de licitación: 15.000.000 de pesetas, incluido IVA y demás tributos o gastos que pudieran generarse.

Garantía provisional: 300.000 pesetas.

Garantía definitiva: 600.000 pesetas.

Presentación de plicas: En el Registro General de Documentos del Ayuntamiento de El Ejido, en días hábiles de diez a catorce horas, y durante los veinte días hábiles siguientes a la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Oficinas y dependencias: Los pliegos y demás documentación necesaria serán facilitados por la Unidad de Contratación y Patrimonio Mueble de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con DNI, actuando en, (nombre propio o en representación de), manifiesta:

1. Que está enterado de la invitación formulada por ese Ayuntamiento en virtud de anuncios publicitarios en medios de comunicación, anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia o a través de su escrito de, para la adjudicación del contrato de suministros de materiales para semaforización.

2. Que habiendo decidido ofertar el citado contrato, se somete voluntariamente, acepta íntegramente el pliego de bases de este contrato, así como cuantas obligaciones se deriven como proponente y como adjudicatario, si lo fuese.

3. Declara tener plena capacidad de obrar y no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que impiden contratar, establecidas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, para lo que aporta la adjunta declaración responsable.

4. Se compromete a lo ofertado, con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego de bases por la cantidad total de pesetas, donde se incluyen no sólo el precio del contrato sino también el Impuesto sobre el Valor Añadido, además (sólo en el caso de concurso) oferta las siguientes mejoras:

(Fecha y firma.)

El Ejido, 20 de mayo de 1992, La Concejal Delegada de la Unidad de Contratación y Patrimonio Mueble, María Luisa Callejón Escobar.-4.160-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Ejido (Almería) por la que se anuncia convocatoria para la contratación del suministro de pinturas y barnices.

Objeto de licitación: Contratación del suministro de pinturas y barnices.

Tipo de licitación: 5.000.000 de pesetas, incluido IVA y demás tributos o gastos que pudieran generarse.

Garantía provisional: 100.000 pesetas.

Garantía definitiva: 200.000 de pesetas.

Presentación de plicas: En el Registro General de Documentos del Ayuntamiento de El Ejido, en días hábiles de diez a catorce horas, y durante los veinte días hábiles siguientes a la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Oficinas y dependencias: Los pliegos y demás documentación necesaria serán facilitados por la Unidad de Contratación y Patrimonio Mueble de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con DNI, actuando en, (nombre propio o en representación de), manifiesta:

1. Que está enterado de la invitación formulada por ese Ayuntamiento en virtud de anuncios publicitarios en medios de comunicación, anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia o a través de su escrito de, para la adjudicación del contrato de suministros de pinturas y barnices.

2. Que habiendo decidido ofertar el citado contrato, se somete voluntariamente, acepta íntegramente el pliego de bases de este contrato, así como cuantas obligaciones se deriven como proponente y como adjudicatario, si lo fuese.

3. Declara tener plena capacidad de obrar y no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que impiden contratar, establecidas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, para lo que aporta la adjunta declaración responsable.

4. Se compromete a lo ofertado, con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego de bases por la cantidad total de pesetas, donde se incluyen no sólo el precio del contrato sino también el Impuesto sobre el Valor Añadido, además (sólo en el caso de concurso) oferta las siguientes mejoras:

(Fecha y firma.)

El Ejido, 20 de mayo de 1992, La Concejal Delegada de la Unidad de Contratación y Patrimonio Mueble, María Luisa Callejón Escobar.-4.161-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Ejido (Almería) por la que se anuncia convocatoria para la contratación del suministro de trabajos de imprenta.

Objeto de licitación: Contratación del suministro de trabajos de imprenta.

Tipo de licitación: 15.000.000 de pesetas, incluido IVA y demás tributos o gastos que pudieran generarse.

Garantía provisional: 300.000 pesetas.

Garantía definitiva: 600.000 pesetas.

Presentación de plicas: En el Registro General de Documentos del Ayuntamiento de El Ejido, en días hábiles de diez a catorce horas, y durante los veinte días hábiles siguientes a la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Oficinas y dependencias: Los pliegos y demás documentación necesaria serán facilitados por la Unidad de Contratación y Patrimonio Mueble de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con DNI, actuando en, (nombre propio o en representación de), manifiesta:

1. Que está enterado de la invitación formulada por ese Ayuntamiento en virtud de anuncios publicitarios en medios de comunicación, anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia o a través de su escrito de, para la adjudicación del contrato de suministros de trabajos de imprenta.

2. Que habiendo decidido ofertar el citado contrato, se somete voluntariamente, acepta íntegramente el pliego de bases de este contrato, así como cuantas obligaciones se deriven como proponente y como adjudicatario, si lo fuese.

3. Declara tener plena capacidad de obrar y no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que impiden contratar, establecidas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, para lo que aporta la adjunta declaración responsable.

4. Se compromete a lo ofertado, con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego de bases por la cantidad total de pesetas, donde se incluyen no

sólo el precio del contrato sino también el Impuesto sobre el Valor Añadido, además (sólo en el caso de concurso) oferta las siguientes mejoras:

(Fecha y firma.)

El Ejido, 20 de mayo de 1992, La Concejal Delegada de la Unidad de Contratación y Patrimonio Mueble, María Luisa Callejón Escobar.-4.162-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Ejido (Almería) por la que se anuncia convocatoria para la contratación del suministro de papelería y material de oficina.

Objeto de licitación: Contratación del suministro de papelería y material de oficina.

Tipo de licitación: 10.000.000 de pesetas, incluido IVA y demás tributos o gastos que pudieran generarse.

Garantía provisional: 200.000 pesetas.

Garantía definitiva: 400.000 pesetas.

Presentación de plicas: En el Registro General de Documentos del Ayuntamiento de El Ejido, en días hábiles de diez a catorce horas, y durante los veinte días hábiles siguientes a la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Oficinas y dependencias: Los pliegos y demás documentación necesaria serán facilitados por la Unidad de Contratación y Patrimonio Mueble de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número con documento nacional de identidad actuando en (en nombre propio o en representación de), manifiesta:

1. Que está enterado de la invitación formulada por ese Ayuntamiento en virtud de anuncios publicitarios en medios de comunicación, anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia o a través de su escrito de para la adjudicación del contrato de suministros de papelería y material de oficina.

2. Que habiendo decidido ofertar el citado contrato, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el pliego de bases de este contrato, así como cuantas obligaciones se deriven como proponente y como adjudicatario si lo fuese.

3. Declara tener plena capacidad de obrar y no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que impiden contratar, establecidas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, para lo que aporta la adjunta declaración responsable.

4. Se compromete a lo ofertado, con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego de bases por la cantidad total de pesetas, donde se incluyen no sólo el precio del contrato sino también el Impuesto sobre el Valor Añadido, además (sólo en el caso de concurso) oferta las siguientes mejoras:

(Fecha y firma del licitador.)

El Ejido, 26 de mayo de 1992.-La Concejal delegada de la Unidad de Contratación y Patrimonio Mueble, María Luisa Callejón Escobar.-4.166-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Ejido (Almería) por la que se anuncia convocatoria para la contratación del suministro de materiales de fontanería.

Objeto de licitación: Contratación del suministro de materiales de fontanería.

Tipo de licitación: 25.000.000 de pesetas, incluido IVA y demás tributos o gastos que pudieran generarse.

Garantía provisional: 500.000 pesetas.

Garantía definitiva: 1.000.000 de pesetas.

Presentación de plicas: En el Registro General de Documentos del Ayuntamiento de El Ejido, en días hábiles de diez a catorce horas, y durante los veinte días hábiles siguientes a la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Oficinas y dependencias: Los pliegos y demás documentación necesaria serán facilitados por la Unidad

de Contratación y Patrimonio Mueble de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número con documento nacional de identidad actuando en (en nombre propio o en representación de), manifiesta:

1. Que está enterado de la invitación formulada por ese Ayuntamiento en virtud de anuncios publicitarios en medios de comunicación, anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia o a través de su escrito de para la adjudicación del contrato de suministros de materiales de fontanería.

2. Que habiendo decidido ofertar el citado contrato, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el pliego de bases de este contrato, así como cuantas obligaciones se deriven como proponente y como adjudicatario si lo fuese.

3. Declara tener plena capacidad de obrar y no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que impiden contratar, establecidas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, para lo que aporta la adjunta declaración responsable.

4. Se compromete a lo ofertado, con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego de bases por la cantidad total de pesetas, donde se incluyen no sólo el precio del contrato sino también el Impuesto sobre el Valor Añadido, además (sólo en el caso de concurso) oferta las siguientes mejoras:

(Fecha y firma del licitador.)

El Ejido, mayo de 1992.-La Concejal delegada de la Unidad de Contratación y Patrimonio Mueble, María Luisa Callejón Escobar.-4.163-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Ejido (Almería) por la que se anuncia convocatoria para la contratación del suministro de materiales de electricidad.

Objeto de licitación: Contratación del suministro de artículos de materiales de electricidad.

Tipo de licitación: 25.000.000 de pesetas, incluido IVA y demás tributos o gastos que pudieran generarse.

Garantía provisional: 500.000 pesetas.

Garantía definitiva: 1.000.000 de pesetas.

Presentación de plicas: En el Registro General de Documentos del Ayuntamiento de El Ejido, en días hábiles de diez a catorce horas, y durante los veinte días hábiles siguientes a la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Oficinas y dependencias: Los pliegos y demás documentación necesaria serán facilitados por la Unidad de Contratación y Patrimonio Mueble de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número con documento nacional de identidad actuando en (en nombre propio o en representación de), manifiesta:

1. Que está enterado de la invitación formulada por ese Ayuntamiento en virtud de anuncios publicitarios en medios de comunicación, anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia o a través de su escrito de para la adjudicación del contrato de suministros de materiales de electricidad.

2. Que habiendo decidido ofertar el citado contrato, se somete voluntariamente acepta íntegramente el pliego de bases de este contrato, así como cuantas obligaciones se deriven como proponente y como adjudicatario si lo fuese.

3. Declara tener plena capacidad de obrar y no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que impiden contratar, establecidas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, para lo que aporta la adjunta declaración responsable.

4. Se compromete a lo ofertado, con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego de bases por la cantidad total de pesetas, donde se incluyen no sólo el precio del contrato sino también el Impuesto

sobre el Valor Añadido, además (sólo en el caso de concurso) oferta las siguientes mejoras:

(Fecha y firma del licitador.)

El Ejido, mayo de 1992.-La Concejal delegada de la Unidad de Contratación y Patrimonio Mueble, María Luisa Callejón Escobar.-4.164-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Ejido (Almería) por la que se anuncia convocatoria para la contratación del suministro de materiales de ferretería.

Objeto de licitación: Contratación del suministro de materiales de ferretería.

Tipo de licitación: 10.000.000 de pesetas, incluido IVA y demás tributos o gastos que pudieran generarse.

Garantía provisional: 200.000 pesetas.

Garantía definitiva: 400.000 pesetas.

Presentación de plicas: En el Registro General de Documentos del Ayuntamiento de El Ejido, en días hábiles de diez a catorce horas, y durante los veinte días hábiles siguientes a la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Oficinas y dependencias: Los pliegos y demás documentación necesaria serán facilitados por la Unidad de Contratación y Patrimonio Mueble de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número con documento nacional de identidad actuando en (en nombre propio o en representación de), manifiesta:

1. Que está enterado de la invitación formulada por ese Ayuntamiento en virtud de anuncios publicitarios en medios de comunicación, anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia o a través de su escrito de para la adjudicación del contrato de suministros de materiales de ferretería.

2. Que habiendo decidido ofertar el citado contrato, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el pliego de bases de este contrato, así como cuantas obligaciones se deriven como proponente y como adjudicatario si lo fuese.

3. Declara tener plena capacidad de obrar y no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que impiden contratar, establecidas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, para lo que aporta la adjunta declaración responsable.

4. Se compromete a lo ofertado, con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego de bases por la cantidad total de pesetas, donde se incluyen no sólo el precio del contrato sino también el Impuesto sobre el Valor Añadido, además (sólo en el caso de concurso) oferta las siguientes mejoras:

(Fecha y firma del licitador.)

El Ejido, mayo de 1992.-La Concejal delegada de la Unidad de Contratación y Patrimonio Mueble, María Luisa Callejón Escobar.-4.165-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Ejido (Almería) por la que se anuncia convocatoria para la contratación del suministro de productos químicos para tratamientos de aguas.

Objeto de licitación: Contratación del suministro de productos químicos para tratamientos de aguas.

Tipo de licitación: 5.000.000 de pesetas, incluido IVA y demás tributos o gastos que pudieran generarse.

Garantía provisional: 100.000 pesetas.

Garantía definitiva: 200.000 pesetas.

Presentación de plicas: En el Registro General de Documentos del Ayuntamiento de El Ejido, en días hábiles de diez a catorce horas, y durante los veinte días hábiles siguientes a la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Oficinas y dependencias: Los pliegos y demás documentación necesaria serán facilitados por la Unidad

de Contratación y Patrimonio Mueble de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número con documento nacional de identidad actuando en (en nombre propio o en representación de), manifiesta:

1. Que está enterado de la invitación formulada por ese Ayuntamiento en virtud de anuncios publicitarios en medios de comunicación, anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia o a través de su escrito de para la adjudicación del contrato de suministros de productos químicos para tratamiento de aguas.

2. Que habiendo decidido ofertar el citado contrato, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el pliego de bases de este contrato, así como cuantas obligaciones se deriven como proponente y como adjudicatario si lo fuese.

3. Declara tener plena capacidad de obrar y no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que impiden contratar, establecidas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, para lo que aporta la adjunta declaración responsable.

4. Se compromete a lo ofertado, con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego de bases por la cantidad total de pesetas, donde se incluyen no sólo el precio del contrato sino también el Impuesto sobre el Valor Añadido, además (sólo en el caso de concurso) oferta las siguientes mejoras:

(Fecha y firma del licitador.)

El Ejido, mayo de 1992.—La Concejala delegada de la Unidad de Contratación y Patrimonio Mueble, María Luisa Callejón Escobar.—4.167-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Ejido (Almería) por la que se anuncia convocatoria para la contratación del suministro de papelería técnica de reprografía y delineación.

Objeto de licitación: Contratación del suministro de papelería técnica de reprografía y delineación.

Tipo de licitación: 5.000.000 de pesetas, incluido IVA y demás tributos o gastos que pudieran generarse.

Garantía provisional: 100.000 pesetas.

Garantía definitiva: 200.000 pesetas.

Presentación de pliegos: En el Registro General de Documentos del Ayuntamiento de El Ejido, en días hábiles de diez a catorce horas, y durante los veinte días hábiles siguientes a la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Oficinas y dependencias: Los pliegos y demás documentación necesaria serán facilitados por la Unidad de Contratación y Patrimonio Mueble de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número con documento nacional de identidad actuando en (en nombre propio o en representación de), manifiesta:

1. Que está enterado de la invitación formulada por ese Ayuntamiento en virtud de anuncios publicitarios en medios de comunicación, anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia o a través de su escrito de para la adjudicación del contrato de suministros de papelería técnica de reprografía y delineación.

2. Que habiendo decidido ofertar el citado contrato, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el pliego de bases de este contrato, así como cuantas obligaciones se deriven como proponente y como adjudicatario si lo fuese.

3. Declara tener plena capacidad de obrar y no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que impiden contratar, establecidas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, para lo que aporta la adjunta declaración responsable.

4. Se compromete a lo ofertado, con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego de bases por la cantidad total de pesetas, donde se incluyen no sólo el precio del contrato sino también el Impuesto sobre el Valor Añadido, además (sólo en el caso de concurso) oferta las siguientes mejoras:

(Fecha y firma del licitador.)

El Ejido, mayo de 1992.—La Concejala delegada de la Unidad de Contratación y Patrimonio Mueble, María Luisa Callejón Escobar.—4.169-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Ejido (Almería) por la que se anuncia convocatoria para la contratación del suministro de tierra vegetal y abonos orgánicos.

Objeto de licitación: Contratación del suministro de tierra vegetal y abonos orgánicos.

Tipo de licitación: 5.000.000 de pesetas, incluido IVA y demás tributos o gastos que pudieran generarse.

Garantía provisional: 100.000 pesetas.

Garantía definitiva: 200.000 pesetas.

Presentación de pliegos: En el Registro General de Documentos del Ayuntamiento de El Ejido, en días hábiles de diez a catorce horas, y durante los veinte días hábiles siguientes a la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Oficinas y dependencias: Los pliegos y demás documentación necesaria serán facilitados por la Unidad de Contratación y Patrimonio Mueble de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número con documento nacional de identidad actuando en (en nombre propio o en representación de), manifiesta:

1. Que está enterado de la invitación formulada por ese Ayuntamiento en virtud de anuncios publicitarios en medios de comunicación, anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia o a través de su escrito de para la adjudicación del contrato de suministros de tierra vegetal y abonos orgánicos.

2. Que habiendo decidido ofertar el citado contrato, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el pliego de bases de este contrato, así como cuantas obligaciones se deriven como proponente y como adjudicatario si lo fuese.

3. Declara tener plena capacidad de obrar y no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que impiden contratar, establecidas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, para lo que aporta la adjunta declaración responsable.

4. Se compromete a lo ofertado, con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego de bases por la cantidad total de pesetas, donde se incluyen no sólo el precio del contrato sino también el Impuesto sobre el Valor Añadido, además (sólo en el caso de concurso) oferta las siguientes mejoras:

(Fecha y firma del licitador.)

El Ejido, mayo de 1992.—La Concejala delegada de la Unidad de Contratación y Patrimonio Mueble, María Luisa Callejón Escobar.—4.168-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Ejido (Almería) por la que se anuncia convocatoria para la contratación del suministro de cristalería.

Objeto de licitación: Contratación del suministro de cristalería.

Tipo de licitación: 5.000.000 de pesetas, incluido IVA y demás tributos o gastos que pudieran generarse.

Garantía provisional: 100.000 pesetas.

Garantía definitiva: 200.000 pesetas.

Presentación de pliegos: En el Registro General de Documentos del Ayuntamiento de El Ejido, en días hábiles de diez a catorce horas, y durante los veinte días hábiles siguientes a la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Oficinas y dependencias: Los pliegos y demás documentación necesaria serán facilitados por la Unidad de Contratación y Patrimonio Mueble de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número con documento nacional de identidad actuando en (en nombre propio o en representación de), manifiesta:

1. Que está enterado de la invitación formulada por ese Ayuntamiento en virtud de anuncios publicitarios en medios de comunicación, anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia o a través de su escrito de para la adjudicación del contrato de suministros de cristalería.

2. Que habiendo decidido ofertar el citado contrato, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el pliego de bases de este contrato, así como cuantas obligaciones se deriven como proponente y como adjudicatario si lo fuese.

3. Declara tener plena capacidad de obrar y no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que impiden contratar, establecidas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, para lo que aporta la adjunta declaración responsable.

4. Se compromete a lo ofertado, con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego de bases por la cantidad total de pesetas, donde se incluyen no sólo el precio del contrato sino también el Impuesto sobre el Valor Añadido, además (sólo en el caso de concurso) oferta las siguientes mejoras:

(Fecha y firma del licitador.)

El Ejido, mayo de 1992.—La Concejala delegada de la Unidad de Contratación y Patrimonio Mueble, María Luisa Callejón Escobar.—4.170-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Ejido (Almería) por la que se anuncia convocatoria para la contratación del suministro de materiales de limpieza.

Objeto de licitación: Contratación del suministro de materiales de limpieza.

Tipo de licitación: 5.000.000 de pesetas, incluido IVA y demás tributos o gastos que pudieran generarse.

Garantía provisional: 100.000 pesetas.

Garantía definitiva: 200.000 pesetas.

Presentación de pliegos: En el Registro General de Documentos del Ayuntamiento de El Ejido, en días hábiles de diez a catorce horas, y durante los veinte días hábiles siguientes a la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Oficinas y dependencias: Los pliegos y demás documentación necesaria serán facilitados por la Unidad de Contratación y Patrimonio Mueble de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número con documento nacional de identidad actuando en (en nombre propio o en representación de), manifiesta:

1. Que está enterado de la invitación formulada por ese Ayuntamiento en virtud de anuncios publicitarios en medios de comunicación, anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia o a través de su escrito de para la adjudicación del contrato de suministros de materiales de limpieza.

2. Que habiendo decidido ofertar el citado contrato, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el pliego de bases de este contrato, así como cuantas obligaciones se deriven como proponente y como adjudicatario si lo fuese.

3. Declara tener plena capacidad de obrar y no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que impiden contratar, establecidas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, para lo que aporta la adjunta declaración responsable.

4. Se compromete a lo ofertado, con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego de bases por la

cantidad total de pesetas, donde se incluyen no sólo el precio del contrato sino también el Impuesto sobre el Valor Añadido, además (sólo en el caso de concurso) oferta las siguientes mejoras:

(Fecha y firma del licitador.)

El Ejido, mayo de 1992.-La Concejala delegada de la Unidad de Contratación y Patrimonio Mueble, María Luisa Callejón Escobar.-4.171-A.

Resolución del Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat (Barcelona) por la que se convoca concurso para la contratación que se cita.

De conformidad con el acuerdo plenario de fecha 29 de abril último, se convoca nuevamente concurso para la contratación del estudio y redacción de un proyecto de estación de servicio en la avenida del Baix Llobregat, en una porción de terreno calificada de protección de comunicaciones (clave 9), y para otorgar una concesión administrativa para su construcción, instalación y subsiguiente gestión, que se había suspendido en fecha 8 de abril de 1992, para resolver la reclamación formulada al pliego, que se ha resuelto mediante el citado acuerdo.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en sobres cerrados en las Secretarías de los Ayuntamientos de Esplugues de Llobregat y Sant Joan Despi, indistintamente, de nueve a catorce horas, en cualquier día hábil comprendido dentro de los veinte días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», utilizando el modelo establecido en el pliego de condiciones.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, se procederá a la apertura de éstas por la Mesa de Contratación, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat.

Fianza provisional: Para concurrir a la licitación será requisito necesario consignar previamente una fianza de importe 500.000 pesetas en la Caja de cualquiera de las dos Corporaciones señaladas.

Fianza definitiva: Será del 3 por 100 del valor del dominio ocupado y del presupuesto de la obra a ejecutar.

Plazo de la concesión: El plazo de duración máximo de la concesión será de cincuenta años.

Canon de la concesión: El concesionario vendrá obligado a abonar a la Administración, en los términos que se fijan en el pliego de condiciones, el canon a que se obligue en su propuesta.

Documentación: Los documentos que han de presentar los licitadores, el pliego de cláusulas administrativas y demás documentación que convenga conocer para participar en la licitación, estarán a disposición de los interesados en las Secretarías de las Corporaciones señaladas.

Anuncios: El pago de los anuncios en los «Boletines Oficiales» será a cargo del adjudicatario.

Modelo de proposición.

Don con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para adjudicar el estudio y redacción de un proyecto de estación de servicio en el ámbito del Plan Especial de Asignación de Uso en la avenida Baix Llobregat, y para otorgar una concesión administrativa para la construcción, instalación y subsiguiente gestión del mismo.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las circunstancias enumeradas en los artículos 9.º de la Ley de Contratos del Estado y 23 del Reglamento General de Contratación.

3.º Acompaña resguardado acreditativo de haber consignado en la Caja del Ayuntamiento la fianza provisional de importe 500.000 pesetas.

4.º Acompaña el anteproyecto técnico para la construcción de la estación de servicio, integrado por los documentos señalados con las letras a), b), c) y f)

en la cláusula segunda de este pliego, así como toda la documentación complementaria requerida por el pliego de condiciones.

5.º Su oferta se concreta en las siguientes condiciones:

- El plazo de la concesión será de años.
- Propone las tarifas y precios a aplicar a los usuarios del servicio que se detallan seguidamente:
- Se compromete a ejecutar las obras y a poner en funcionamiento la estación de servicio, conforme al proyecto aprobado, en el plazo máximo de meses.
- Se compromete a abonar al Ayuntamiento por la ocupación de dominio público un canon inicial de pesetas y un canon anual de pesetas durante el plazo de vigencia de la concesión.

6.º Acepta plenamente el pliego de condiciones regulador del concurso y cuantas obligaciones de él se derivan y se somete expresamente a la legislación y reglamentos que regulan la contratación de las Entidades Locales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Esplugues de Llobregat, 6 de mayo de 1992.-El Alcalde, Antoni Pérez Garzón.-4.155-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se suspende la licitación convocada para adjudicar, mediante concurso, la concesión de la utilización privativa de 5.600 metros cuadrados de dominio público en la plaza de Houston, de esta capital, para la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, de fecha 25 de junio, se suspende la licitación convocada para adjudicar, mediante concurso, la concesión de la utilización privativa de 5.600 metros cuadrados de dominio público en la plaza de Houston, de esta capital, para la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo, cuyo anuncio de licitación apareció publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 5 de mayo de 1992.

Lo que se hace público para general conocimiento. Huelva, 25 de junio de 1992.-El Alcalde.-4.375-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso de las obras del proyecto de peatonalización del primer tramo del paseo de Las Canteras (segunda fase, mobiliario urbano).

Objeto: Contratar la ejecución de las obras del proyecto de peatonalización del primer tramo del paseo de Las Canteras (segunda fase, mobiliario urbano).

Precio: El presupuesto máximo estimado para estas obras asciende a la cantidad de 202.857.085 pesetas.

Plazo de ejecución: Será de cinco meses y medio como máximo, contados a partir de la firma del acta de comprobación de replanteo.

Garantía provisional: Los concursantes deberán constituir en la Caja de la Corporación Municipal una fianza provisional por el importe de 4.057.142 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en dos sobres cerrados, pudiendo estar lacrados y precintados y que se titularán: Uno «Documentación general», y el otro «Proposición económica», para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de para contratar en el Negociado de Registro Municipal, sito en las oficinas Municipales de la calle León y Castillo, número 270, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce, hasta el vencimiento de la convocatoria, conforme al siguiente modelo:

Don mayor de edad, de profesión vecino de calle número en nombre (propio o de persona o Entidad que represente, expresando sus circunstancias e identificación del representado), enterado de los pliegos de condiciones que rigen el concurso tramitado por el excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, y estando

conforme con los mismos, se compromete a la ejecución de las obras del proyecto de peatonalización del primer tramo del paseo de Las Canteras (segunda fase, mobiliario urbano) por la cantidad de pesetas, con un plazo de ejecución de meses y con un plazo de garantía de

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de treinta y seis días naturales desde el envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas». La fecha de vencimiento de los plazos anteriormente señalados que se produzca en último lugar se considerará como el vencimiento de la convocatoria.

La apertura de proposiciones económicas será a las doce horas del décimo día hábil siguiente al del vencimiento del plazo de la convocatoria.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de marzo de 1992.-El Alcalde, José Vicente León Fernández.-4.173-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para el servicio de ayuda a domicilio.

Objeto: Contratar la realización del servicio de ayuda a domicilio.

Precio: El presupuesto máximo estimado para este servicio asciende a la cantidad de 40.000.000 de pesetas.

Plazo de duración: El plazo de vigencia del contrato será desde la adjudicación y formalización del mismo hasta la liquidación de la subvención otorgada por la Consejería de Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias para tal fin y como máximo hasta el 31 de diciembre de 1992.

Garantía provisional: Los concursantes deberán constituir en la Caja de la Corporación Municipal una fianza provisional por el importe de 800.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en dos sobres cerrados, pudiendo estar lacrados y precintados y que se titularán: Uno, «Documentación General», y el otro, «Proposición Económica», para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de para contratar en el Negociado de Registro Municipal, sito en las oficinas Municipales de la calle León y Castillo, número 270, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce, hasta el vencimiento de la convocatoria, conforme al siguiente modelo:

Don mayor de edad, de profesión vecino de calle número en nombre (propio o de persona o Entidad que represente, expresando sus circunstancias e identificación del representado), enterado de los pliegos de condiciones que rigen el concurso tramitado por el excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, y estando conforme con los mismos, se compromete a la realización del servicio de ayuda a domicilio por el importe de pesetas/hora.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones económicas será a las doce horas del décimo día hábil siguiente al del vencimiento del plazo de la convocatoria.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de junio de 1992.-El Alcalde, José Vicente León Fernández.-4.172-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de un colector en la calle de los Monegros.

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 12 de mayo de 1992, se acordó la

contratación, mediante subasta, con admisión previa, de las obras de construcción de un colector en la calle de los Monegros.

Se acordó igualmente, aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en la citada subasta, lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, durante el plazo de ocho días, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», puede presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas contra el mencionado pliego de condiciones. Al mismo tiempo se anuncia licitación, mediante subasta, con admisión previa, de la contratación reseñada, y cuyos datos son:

Objeto: Subasta, con admisión previa, para las obras de construcción de un colector en la calle de los Monegros.

Tipo de licitación: 74.761.435 pesetas.

Fianzas: Para tomar parte en la subasta habrá de depositar fianza en la Depositaria Municipal de 832.614 pesetas.

La garantía definitiva se acordará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Plazo de presentación de proposiciones: Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que se inserte el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», en la Sección de Contratación, en horas de nueve a trece, tomando como referencia el último anuncio publicado en cualquiera de ellos.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones y demás documentos que se acompañan a las mismas, se presentarán en sobres cerrados, haciendo constar:

Proposición para tomar parte en la subasta, con admisión previa, para las obras de construcción de un colector en la calle de los Monegros.

Sobre número 3

Modelo de proposición:

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta, con admisión previa, para las obras de construcción de un colector en la calle de los Monegros, se comprometo a su ejecución en la cantidad de pesetas (en letra), lo que supone una baja del por 100, respecto al tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguro Social y Protección de la Industria Española.

Documentos y referencias:

Sobre número 1

- Resguardo de la garantía provisional.
- Declaración de que el licitador afirma, bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de las Corporaciones Locales.
- Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.
- Poder bastanteado, a costa del licitador, por el Sr. Secretario general, si obran en representación de otra persona o de alguna entidad.
- Ultimo recibo de Licencia Fiscal y justificante de pago de Seguros Sociales, y alta en el Impuesto de Actividades Económicas.
- Proposición económica en sobre cerrado, independiente del resto de la documentación.
- El licitador deberá estar clasificado en el grupo E, subgrupo 1, categoría e).

Sobre número 2

Relación de equipos de maquinaria que compromete a aportar.
Plan esquemático de obras, con sus diversas fases.
Relación de personal afecto a la obra.

Relación de obras de similares características en marcha o ejecutadas con Organismos oficiales.

Aparatos de topografía que compromete a usar y personal encargado de su manejo.

La apertura se realizará al día siguiente de terminado el plazo de presentación de proposiciones, excepto si coincide en día sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar el día siguiente hábil.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a los quince días de haber finalizado el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, excepto si coincide en día sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar el siguiente día hábil.

Anuncios: El pago de los anuncios relativos a la presente subasta correrá por cuenta del adjudicatario.

Leganés, 15 de junio de 1992.-El Alcalde, José Luis Pérez Racz.-4.379-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia subasta abierta del segundo desglosado de la urbanización de varias calles en el barrio Pizarrales-Oeste.

Objeto: La contratación, mediante subasta abierta del segundo desglosado de la urbanización de varias calles en el barrio Pizarrales-Oeste (calle Caída de Valhondo).

Tipo: 25.673.069 pesetas.

Pagos: 22.119.536 pesetas con cargo a la partida 511, 10-601, 10 y el resto, con cargo a la partida 121, 99-627, 10 del presupuesto de 1992.

Documentación: Se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación de la Corporación.

Fianzas: Provisional, 513.461 pesetas; definitiva: 1.026.923 pesetas.

Clasificación: Grupo E, subgrupo 1, categoría b; grupo G, subgrupo 3, categoría a, y grupo I, subgrupo 1, categoría a.

Plazo de ejecución: Tres años.

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día 23 de julio de 1992, en la Sección de Contratación de la Corporación.

Apertura de plicas: A las trece horas del día 29 de julio de 1992, en la Mesa de Contratación que se constituya al efecto.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, actuando en nombre propio (o en representación de,) expone:

Primero.-Que enterado de la licitación, condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras que se indican más abajo, se comprometo a su ejecución, con estricta sujeción al proyecto técnico que las define y presenta la siguiente oferta:

Empresa oferente:
Denominación de la obra:
Proposición económica:
En cifra:
En letra:

Segundo.-Que a todos los efectos debe entenderse que, dentro de la presente oferta, ha sido comprendido no sólo el precio de la contrata sino también todos los impuestos sobre el Valor Añadido (IVA), sin que, por tanto, puedan ser repercutidos éstos como partida independiente, así como los demás gastos especificados en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Tercero.-Que se comprometo al cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente en materia laboral, Seguridad Social y demás normas de obligado cumplimiento.

(Fecha y firma del licitador.)

Enviado anuncio al «Diario de las Comunidades Europeas» el día 10 de junio de 1992.

Salamanca, 29 de mayo de 1992.-El Alcalde, Jesús Málaga Guerrero.-4.174-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización del barrio Alambres-Norte.

Objeto: La contratación, mediante subasta abierta de las obras de urbanización del barrio Alambres-Norte.

Tipo: 80.555.290 pesetas.

Pagos: 47.905.447 pesetas con cargo a la partida 511, 10-601, 10 y el resto, como gasto plurianual, con cargo al presupuesto de 1993.

Documentación: Se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación de la Corporación.

Fianzas: Provisional, 1.611.106 pesetas; definitiva: 3.222.212 pesetas.

Clasificación: Grupo E, subgrupo 1, categoría c; grupo G, subgrupo 3, categoría c, y grupo I, subgrupo 1, categoría c.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día 23 de julio de 1992, en la Sección de Contratación de la Corporación.

Apertura de plicas: A las trece horas del día 29 de julio de 1992, en la Mesa de Contratación que se constituya al efecto.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, actuando en nombre propio (o en representación de,) expone:

Primero.-Que enterado de la licitación, condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras que se indican más abajo, se comprometo a su ejecución, con estricta sujeción al proyecto técnico que las define y presenta la siguiente oferta:

Empresa oferente:
Denominación de la obra:
Proposición económica:
En cifra:
En letra:

Segundo.-Que a todos los efectos debe entenderse que, dentro de la presente oferta, ha sido comprendido no sólo el precio de la contrata sino también todos los impuestos sobre el Valor Añadido (IVA), sin que, por tanto, puedan ser repercutidos éstos como partida independiente, así como los demás gastos especificados en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Tercero.-Que se comprometo al cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente en materia laboral, Seguridad Social y demás normas de obligado cumplimiento.

(Fecha y firma del licitador.)

Enviado anuncio al «Diario de las Comunidades Europeas» el día 10 de junio de 1992.

Salamanca, 29 de mayo de 1992.-El Alcalde, Jesús Málaga Guerrero.-4.175-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia subasta abierta de las obras que se citan.

Objeto: La contratación, mediante subasta abierta de las obras de urbanización de la avenida de la Aldehuella (tramos I y III).

Tipo: 136.235.209 pesetas.

Pagos: 75.884.753 pesetas con cargo a la partida 511, 10-601, 10, y el resto, como gasto plurianual, con cargo al presupuesto de 1993.

Documentación: Se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación de la Corporación.

Fianzas: Provisional, 2.724.704 pesetas; definitiva: 5.449.408 pesetas.

Clasificación: Grupo E, subgrupo 1, categoría d; grupo G, subgrupo 3, categoría E, y grupo I, subgrupo 1, categoría c.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día 23 de julio de 1992, en la Sección de Contratación de la Corporación.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día 29 de julio de 1992, en la Mesa de Contratación que se constituya al efecto.

Modelo de proposición

Don con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, actuando en nombre propio (o en representación de), expone:

Primero.—Que enterado de la licitación, condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras que se indican más abajo, se compromete a su ejecución, con estricta sujeción al proyecto técnico que las define y presenta la siguiente oferta:

Empresa oferente:
Denominación de la obra:
Proposición económica:
En cifra:
En letra:

Segundo.—Que a todos los efectos debe entenderse que, dentro de la presente oferta, ha sido comprendido no sólo el precio de la contrata sino también todos los impuestos sobre el Valor Añadido (IVA), sin que, por tanto, puedan ser repercutidos éstos como partida independiente, así como los demás gastos especificados en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Tercero.—Que se compromete al cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente en materia laboral, Seguridad Social y demás normas de obligado cumplimiento.

(Fecha y firma del licitador.)

Enviado anuncio al «Diario de las Comunidades Europeas» el día 10 de junio de 1992.

Salamanca, 29 de mayo de 1992.—El Alcalde.—4.176-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia subasta abierta de las obras que se citan.

Objeto: La contratación, mediante subasta abierta de las obras de urbanización de la avenida de Champagnat y camino del Cementerio.

Tipo: 149.384.178 pesetas.

Pagos: 88.837.316 pesetas con cargo a la partida 511, 10-601, 10, y el resto, como gasto plurianual, con cargo al presupuesto de 1993.

Documentación: Se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación de la Corporación.

Fianzas: Provisional, 2.987.684 pesetas; definitiva: 5.975.367 pesetas.

Clasificación: Grupo E, subgrupo 1, categoría D; grupo G, subgrupo 3, categoría E, y grupo I, subgrupo 1, categoría C.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día 23 de julio de 1992, en la Sección de Contratación de la Corporación.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día 29 de julio de 1992, en la Mesa de Contratación que se constituya al efecto.

Modelo de proposición

Don con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, actuando en nombre propio (o en representación de), expone:

Primero.—Que enterado de la licitación, condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras que se indican más abajo, se compromete a su ejecución, con estricta sujeción al proyecto técnico que las define y presenta la siguiente oferta:

Empresa oferente:
Denominación de la obra:
Proposición económica:
En cifra:
En letra:

Segundo.—Que a todos los efectos debe entenderse que, dentro de la presente oferta, ha sido comprendido no sólo el precio de la contrata sino también todos los impuestos sobre el Valor Añadido (IVA), sin que, por tanto, puedan ser repercutidos éstos como partida independiente, así como los demás gastos especificados en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Tercero.—Que se compromete al cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente en materia laboral, Seguridad Social y demás normas de obligado cumplimiento.

(Fecha y firma del licitador.)

Enviado anuncio al «Diario de las Comunidades Europeas» el día 10 de junio de 1992.

Salamanca, 29 de mayo de 1992.—El Alcalde.—4.177-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la zona II del barrio Blanco (segundo desglosado).

Objeto: La contratación, mediante subasta abierta, de las obras de urbanización de la zona II del barrio Blanco (segundo desglosado).

Tipo: 57.378.633 pesetas.

Pagos: 56.870.857 pesetas, con cargo a la partida 511, 10-601, 10, y el resto con cargo a la partida 121, 99-627, 10, del presupuesto de 1992.

Documentación: Se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación de la Corporación.

Fianzas: Provisional: 1.147.573 pesetas; definitiva: 2.295.145 pesetas.

Clasificación: Grupo E, subgrupo 1, categoría E; grupo G, subgrupo 3, categoría E; grupo I, subgrupo 1, categoría D, y grupo K, subgrupo 6, categoría B.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día 23 de julio de 1992, en la Sección de Contratación de la Corporación.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día 29 de julio de 1992, en la Mesa de Contratación que se constituya al efecto.

Modelo de proposición

Don con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, actuando en nombre propio (o en representación de), expone:

Primero.—Que enterado de la licitación, condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras que se indican más abajo, se compromete a su ejecución, con estricta sujeción al proyecto técnico que las define y presenta la siguiente oferta:

Empresa oferente:
Denominación de la obra:
Proposición económica:
En cifra:
En letra:

Segundo.—Que, a todos los efectos, debe entenderse que, dentro de la presente oferta, ha sido comprendido no sólo el precio de la contrata sino también todos los impuestos sobre el valor añadido (IVA), sin que, por tanto, puedan ser repercutidos éstos como partida independiente, así como los demás gastos especificados en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Tercero.—Que se compromete al cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente en materia laboral, Seguridad Social y demás normas de obligado cumplimiento.

(Fecha y firma del licitador.)

Enviado anuncio al «Diario de las Comunidades Europeas» el día 10 de junio de 1992.

Salamanca, 29 de mayo de 1992.—El Alcalde, Jesús Málaga Guerrero.—4.154-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se convoca concurso abierto de las obras que se citan.

Objeto: La contratación, mediante concurso abierto de las obras de construcción de un nuevo Parque de Bomberos.

Tipo: 819.110.910 pesetas.

Pagos: 210.000.000 de pesetas con cargo al presupuesto de 1992; grupo de función 2, código 92/31, cantidad restante, como gasto plurianual, con cargo a los presupuestos de 1993 y 1994.

Documentación: Se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación de la Corporación.

Fianzas: Provisional, 16.382.218 pesetas; definitiva: 32.764.436 pesetas.

Clasificación: Grupo C, subgrupo 2, categoría f.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día 23 de julio de 1992, en la Sección de Contratación de la Corporación.

Apertura de pliegos: A las trece horas del quinto día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en la Mesa de Contratación que se constituya al efecto.

Modelo de proposición

Don con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, actuando en nombre propio (o en representación de), expone:

Primero.—Que enterado de la licitación, condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras que se indican más abajo, se compromete a su ejecución, con estricta sujeción al proyecto técnico que las define y presenta la siguiente oferta:

Empresa oferente:
Denominación de la obra:
Proposición económica:
En cifra:
En letra:

Segundo.—Que a todos los efectos debe entenderse que, dentro de la presente oferta, ha sido comprendido no sólo el precio de la contrata sino también todos los impuestos sobre el Valor Añadido (IVA), sin que, por tanto, puedan ser repercutidos éstos como partida independiente, así como los demás gastos especificados en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Tercero.—Que se compromete al cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente en materia laboral, Seguridad Social y demás normas de obligado cumplimiento.

(Fecha y firma del licitador.)

Enviado anuncio al «Diario de las Comunidades Europeas» el día 5 de junio de 1992.

Salamanca, 2 de junio de 1992.—El Alcalde, Jesús Málaga Guerrero.—4.179-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se convoca concurso abierto de las obras que se citan.

Objeto: La contratación, mediante concurso abierto de las obras de urbanización del sector 34-E, «Prosperidad».

Tipo: 1.024.965.629 pesetas.

Pagos: 60.000.000 de pesetas con cargo al presupuesto de 1992; cantidad restante, como gasto plurianual, con cargo a los presupuestos de 1993, 1994 y 1995.

Documentación: Se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación de la Corporación.

Fianzas: Provisional, 20.499.313 pesetas; definitiva: 40.998.625 pesetas.

Clasificación: Grupo A, subgrupo 2, categoría c; grupo E, subgrupo 1, categoría d; grupo G, subgrupos 3 y 4, categoría d; y grupo I, subgrupo 1, categoría c, y grupo K, subgrupo 6, categoría c.

Plazo de ejecución: Tres años.

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día 23 de julio de 1992, en la Sección de Contratación de la Corporación.

Apertura de plicas: A las trece horas del quinto día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en la Mesa de Contratación que se constituya al efecto.

Modelo de proposición

Don con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, actuando en nombre propio (o en representación de), expone:

Primero.—Que enterado de la licitación, condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras que se indican más abajo, se compromete a su ejecución, con estricta sujeción al proyecto técnico que las define y presenta la siguiente oferta:

Empresa oferente:
Denominación de la obra:
Proposición económica:
En cifra:
En letra:

Segundo.—Que a todos los efectos debe entenderse que, dentro de la presente oferta, ha sido comprendido no sólo el precio de la contrata sino también todos los impuestos sobre el Valor Añadido (IVA), sin que, por tanto, puedan ser repercutidos éstos como partida independiente, así como los demás gastos especificados en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Tercero.—Que se compromete al cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente en materia laboral, Seguridad Social y demás normas de obligado cumplimiento.

(Fecha y firma del licitador.)

Enviado anuncio al «Diario de las Comunidades Europeas» el día 5 de junio de 1992.

Salamanca, 2 de junio de 1992.—El Alcalde, Jesús Málaga Guerrero.—4.178-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para la concesión que se cita.

Esta Corporación Municipal convoca concurso público para:

Objeto: La concesión de la explotación del estacionamiento público de vehículos, previo el correspondiente proyecto de construcción y ejecución del mismo, en el subsuelo de la calle Esteban Dolz de Castellar.

Tipo: No se establece. La licitación versará sobre los extremos contenidos en el artículo 23 de los pliegos de condiciones.

Plazo: La concesión se otorga por un plazo máximo de cincuenta y cinco años. El plazo de ejecución de las obras será de dieciocho meses.

Fianzas: Provisional, 4.000.000 de pesetas; definitiva, 3 por 100 del presupuesto total de la obra y otra del 3 por 100 del valor del dominio público ocupado.

Exposición del expediente: Durante todo el plazo de presentación de plicas, en la Oficina de Contratación, conteniendo relación de la documentación exigida.

Presentación de plicas: En la Oficina de Contratación, durante los cuarenta días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

Apertura de plicas: El primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación, a las diez horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Modificación de plazos: A los solos efectos de finalización del plazo de presentación de plicas o de celebración del acto de su apertura, se considera inhábil el sábado.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número domiciliado para todos los actos de

este concurso en Valencia, calle número obrando en nombre con código de identificación fiscal número enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobado por la Corporación Municipal de Valencia, el 11 de marzo de 1992, para contratar mediante concurso la concesión de la explotación de estacionamiento público de vehículos, previo el correspondiente proyecto de construcción y ejecución del mismo, en el subsuelo de la calle Esteban Dolz de Castellar, se obliga a cumplir dicho contrato de conformidad con el referido pliego, según el proyecto técnico de construcción adjunto y con arreglo a la siguiente oferta económica: Canon plazas tipos A y B, canon plazas tipo C, (todas las cantidades expresadas en letra y número).
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Valencia, 11 de mayo de 1992.—El Secretario general.—4.183-A.

Resolución del Consejo Metropolitano de L'Horta (Area Metropolitana de Valencia), por la que se anuncia la contratación, mediante subasta con admisión previa, de las obras del distribuidor norte. Tramo comprendido entre los enlaces con las carreteras VP-6044 y VV-6046.

Aprobado por el Pleno, en sesión celebrada el día 21 de mayo de 1992, el pliego de cláusulas técnico-administrativas que han de regir la contratación, por subasta con admisión previa, de las obras del distribuidor norte. Tramo comprendido entre los enlaces con las carreteras VP-6044 y VV-6046.

Objeto: Es la ejecución de la obra del distribuidor norte. Tramo comprendido entre los enlaces con las carreteras VP-6044 y VV-6046.

Tipo de licitación: 196.434.582 pesetas.

Duración del contrato: Las obras se ejecutarán en el plazo de ocho meses.

Garantía provisional y definitiva: La fianza provisional será de 3.928.691 pesetas, y la definitiva será de 7.857.383 pesetas. Que deberán depositarse en la Caja de la Corporación. Las modalidades serán las previstas en las cláusulas 13 y 14 del pliego de condiciones que rige esta subasta.

Presentación de proposiciones: En el Registro correspondiente de la Secretaría General de esta Corporación, plaza del Ayuntamiento, número 9, sexto, Valencia, de nueve a catorce horas. El plazo de presentación será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a que apareciese la última publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana».

Modelo de proposición: Se ajustará al modelo que figura como anexo al correspondiente pliego de cláusulas administrativas.

Antecedentes: Los antecedentes relacionados con este concurso, se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de esta Corporación Metropolitana a disposición de los interesados en horas hábiles de oficina, hasta el día de vencimiento del plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En la Sala de Juntas, a las doce horas del décimo día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

El Presidente, Antonio Cubillos Royo.—El Secretario, Juan José Corral García.—4.377-A.

Resolución de la Entidad Local Menor de Valdivia (Villanueva de la Serena) por la que se anuncia subasta de una parcela municipal.

Por acuerdo del Pleno de esta Junta Vecinal, de fecha 29 de abril de 1992, ha sido aprobado el pliego de condiciones para la enajenación, por subasta (procedimiento restringido), de una parcela municipal de la Entidad Local, con destino a uso industrial, el cual se expone al público, por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia licitación que se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto de licitación: Parcela de propiedad municipal, de 5.000 metros cuadrados, destinada a uso industrial.

Tipo de licitación: 4.350.000 pesetas (IVA excluido), pudiendo ser mejorado al alza.

Exposición del expediente: En la Secretaría de la Entidad, todos los días laborables, en horas de oficina.

Garantía provisional: 87.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: Sólo podrán presentar proposiciones las personas jurídicas que sean Cooperativas y que estén ejerciendo una actividad industrial en Valdivia. Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de Extremadura» o «Boletín Oficial del Estado» (el plazo será el más largo), en horas de oficina.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento, a las trece treinta horas del día siguiente hábil después de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposiciones

Don mayor de edad, con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número expedido en actuando en representación de la Cooperativa que acredito con el poder bastanteado que acompaño, enterado de la convocatoria de subasta anunciada para enajenación de parcela industrial, bajo mi responsabilidad, declaro:

- Conocer el pliego de condiciones anunciado en el «Boletín»
- Aceptar cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.
- Ofrezco la cantidad de (IVA excluido) pesetas.

(Fecha y firma.)

Valdivia, 8 de mayo de 1992.—El Alcalde.—4.156-A.

Resolución del Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Ubeda (Jaén) por la que se anuncia concurso que se cita.

Don Juan José Pérez Padilla, Presidente del Patronato Municipal de Deportes del excelentísimo Ayuntamiento de Ubeda,

Hace saber: Que conforme a acuerdo de la Junta Rectora del Patronato Municipal de Deportes de mi presidencia, se anuncia el siguiente concurso:

- Objeto:** Arrendamiento del Servicio de Publicidad en el Polideportivo San Miguel, sito en la avenida de Cristo Rey, sin número, de esta ciudad.
- Tipo de licitación:** 300.000 pesetas anuales, pudiendo hacerse las proposiciones al alza.
- Plazo:** El contrato tendrá un plazo de duración de tres años a partir de su formalización en escritura pública, prorrogable por otros tres, si ninguna de las partes lo denuncia con tres meses de antelación a su término.
- Garantías:** Provisional, el 2 por 100 del tipo de licitación; definitiva, el 100 por 100 del precio de adjudicación.
- Presentación de proposiciones:** En las oficinas del Patronato, de diez a trece horas, durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca el anuncio de la licitación publicado en el «Boletín Oficial del Estado». Los sábados se considerarán inhábiles.
- Modelo de proposición:** Don con domicilio en calle de número con documento nacional de identidad número expedido en a de con plena capacidad para obligarse, en su propio nombre (o en su caso en representación de según acreditada con), enterado del pliego de condiciones que ha de regir el

concurso para el arrendamiento del servicio de publicación en el Polideportivo San Miguel de Ubeda, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, ofrece la prestación de dicho servicio mediante el pago al Patronato de un canon anual por importe de pesetas (en letra), con estricta sujeción a dicho pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

7. Documentos que se acompañarán a la proposición:

- a) Documento nacional de identidad y, en su caso, escritura de constitución de la persona jurídica.
- b) En su caso, poder notarial bastantado por el Secretario del Patronato.

c) Documento acreditativo de la garantía provisional.

d) Testimonio notarial o certificación administrativa de la no concurrencia de las circunstancias previstas en los números 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 9 del artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, por la Ley 9/1991, de 22 de marzo y por la Ley de Presupuestos del Estado para 1990, completándose el número 6 con la referencia a la Ley del Parlamento de Andalucía 5/1984, de 23 de abril.

e) Declaración responsable sobre cumplimiento de obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

f) Memoria explicativa del modo de prestación del servicio.

El adjudicatario provisional, antes de la adjudicación, acompañará la siguiente documentación:

- a) Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social de estar al corriente en el pago de las cuotas.
- d) Declaraciones y documentos referidos en los artículos 2 y 3 del Decreto 1462/1985, de 3 de julio, y 23 ter del Reglamento de Contratos del Estado.

8. *Apertura de plicas:* Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, desde la publicación del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Ubeda, 12 de junio de 1992.-4.182-A.